

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Gozón.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alario Pardo, Valentín.	80	Hospital, 2.	Labrador.	Si
2	Calle Guerra, Ruperto.	73	Era, 7.	Labrador.	Si
3	Calle Valles, Mariano.	29	Era, 8.	Jornalero.	Si
4	Calle Valles, Valentín.	27	Era, 11.	Herrero.	Si
5	Campo Gil, Valeriano.	42	Villa, 8.	Labrador.	Si
6	Conde Diez, Tomás.	48	Pozo, 4.	Labrador.	Si
7	Diez Calle, Lúcio.	39	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
8	Diez Conde, Eustaquio.	48	Villa, 6.	Labrador.	Si
9	Diez Diez, Dámaso.	53	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
10	Diez Diez, Pedro.	37	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
11	Diez Medina, Clemente.	65	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
12	Diez Medina, Dámaso.	55	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
13	Diez Medina, Juan.	54	Pozo, 2.	Labrador.	Si
14	Diez Medina, Pablo.	47	Era, 10.	Labrador.	Si
15	Diez Medina, Pedro.	64	Mayor, 10.	Labrador.	No
16	Diez Merino, Agapito.	28	Iglesia, 15.	Labrador.	Si
17	Diez Pozo, Manuel.	30	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
18	Diez Pozo, Simeón.	29	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
19	González Martín, Justo.	33	Campo, 2.	Labrador.	Si
20	Gutiérrez Llorente, Benigno.	58	Mayor, 7.	Labrador.	Si
21	Gutiérrez Mozo, Maximiliano.	34	Río.	Labrador.	Si
22	Hospital Llorente, Isaura.	33	Villa, 3.	Labrador.	Si
23	Igelmo Sarmiento, Pedro.	51	Mayor, 12.	Herrero.	Si
24	Llorente Espinosa, Pablo.	63	Iglesia, 27.	Labrador.	Si
25	Llorente Sarmiento, Antolín.	45	Hospital, 3.	Pastor.	Si
26	Llorente Medina, Bonifacio.	29	Villa, 1.	Labrador.	Si
27	Márcos Merino, Mariano.	43	Villa, 8.	Labrador.	Si
28	Martín Llorente, Cecilio.	62	Campo, 2.	Labrador.	Si
29	Medina Calle, Carlos.	58	Bodegas, 2.	Jornalero.	Si
30	Medina Calle, Liborio.	61	Era, 8.	Labrador.	Si
31	Medina Calle, Pablo.	51	Era, 5.	Pastor.	No
32	Medina Calle, Toribio.	54	Mayor, 1.	Labrador.	Si
33	Medina Pardo, Benito.	35	Mayor, 6.	Labrador.	Si
34	Medina Pardo, Magencio.	29	Era, 9.	Labrador.	Si
35	Medina Puebla, Prisciano.	29	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
36	Medina Ríos, Pedro.	73	Era, 9.	Labrador.	Si
37	Medina Suances, Fructuoso.	25	Campo, 14.	Labrador.	Si
38	Merino Llorente, Vicente.	52	Mayor, 11.	Jornalero.	Si
39	Montes Santos, Antonio.	71	Mayor, 8.	Empleado.	Si
40	Montes Cañibano, Jesús.	29	Mayor, 8.	Labrador.	Si
41	Montes Cañibano, Francisco.	26	Mayor, 2.	Labrador.	Si
42	Pérez Neváres, Romualdo.	39	Campo, 1.	Jornalero.	Si
43	Pérez Neváres, Gregorio.	51	Era, 3.	Jornalero.	Si
44	Pérez Llorente, Cándido.	45	Era, 1.	Jornalero.	Si
45	Pozo González, Nicomedes.	26	Mayor, 10.	Labrador.	Si
46	Pozo Medina, Mariano.	63	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
47	Puertas García, Antolín.	25	Iglesia, 21.	Labrador.	Si
48	Puertas Pérez, Raimundo.	55	Iglesia, 21.	Labrador.	Si
49	Puertas Pérez, Amós.	57	Iglesia, 19.	Jornalero.	Si
50	Rodríguez Paredes, Mariano.	39	Iglesia, 1.	Párroco.	Si
51	Rodríguez Mateo, Rafael.	69	Iglesia, 1.	Propietario.	Si
52	Salvador García, Aquilino.	45	Campo, 3.	Labrador.	Si
53	Salvador Lores, Blas.	69	Pozo, 3.	Labrador.	Si
54	Salvador Medina, Domingo.	28	Campo, 6.	Labrador.	Si
55	Salvador Sarmiento, Senén.	71	Campo, 3.	Labrador.	Si
56	Sarmiento Calle, Gabriel.	63	Iglesia, 2.	Jornalero.	Si
57	Sarmiento Campo, Pedro.	27	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
58	Sarmiento Medina, Adriano.	38	Mayor, 6.	Labrador.	Si
59	Sarmiento Medina, Eusebio.	59	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
60	Sarmiento Medina, Inocencio.	56	Mayor, 30.	Labrador.	Si
61	Sarmiento Merino, Benigno.	34	Mayor, 4.	Labrador.	Si
62	Sevilla Alario, Gervasio.	31	Mayor, 14.	Labrador.	Si
63	Suances Puertas, Francisco.	46	Era, 6.	Pastor.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística. Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.